



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00255545- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada en concepto de honorarios por traducción de documento redactado en idioma inglés, requerida por las autoridades del Banco Nación Argentina, como parte de la tramitación indicada para disponer del dinero transferido como donación a esta Facultad por la Dra. Josefina Caravaca Trujillo proveniente de los Estados Unidos de América y aceptada a través de la RHCD-2021-26-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000089, emitida por la proveedora BADUY MARTA SUSANA CUIT: 27-11101587-8, por la suma total de \$5.000,00 (Pesos Cinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Recursos Propios de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

